



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-112

MEDIANTE EL CUAL SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS EN EL LUGAR DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, COMO RECONOCIMIENTO A NUESTRA PRESTIGIADA ALMA MATER POR SU LABOR EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL.

ARTICULO ÚNICO.- Inscríbase con letras doradas en el lugar de honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre de la **Universidad Autónoma de Tamaulipas**, como reconocimiento a nuestra prestigiada alma máter por su labor educativa, social y cultural.

TRANSITORIO

ARTICULO ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2009.
DIPUTADO PRESIDENTE**

IMELDA MANGIN TORRE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

HUMBERTO FLORES DEWEY

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS EN EL LUGAR DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, COMO RECONOCIMIENTO A NUESTRA PRESTIGIADA ALMA MATER POR SU LABOR EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., 10 de Diciembre del año 2009.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LX-112, mediante el cual se inscribe con letras doradas en el lugar de honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre de la **Universidad Autónoma de Tamaulipas**, como reconocimiento a nuestra prestigiada alma máter por su labor educativa, social y cultural.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

HUMBERTO FLORES DEWEY